Gaceta # 8077

30 de octubre de 2015

Gobernación del Atlántico

JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
Gobernador
DARLING ISAZIGA ÁNGEL (E)
Secretario del Interior
JAMES JALIL JANNA TELLO
Secretario Privado
JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
Secretario General
DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO
Secretaria de Planeación
JUAN CARLOS MUÑIZ
Secretaria de Hacienda
LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Secretaria de Agua Potable
CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA
Secretaria Jurídica
MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON
Secretaria de Infraestructura
MILAGROS SARMIENTO ORTIZ
Secretario de Desarrollo Económico
CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación
CELIA CRUZ TORRES SUÁREZ
Secretaria de Salud
DIANA BETANCUR OLARTE
Jefe oficina Control Disciplinario
CARLOS OSORIO DE HART
Secretario de Informática y Telecomunicaciones
DEYANA ACOSTA-MADIEDO
Secretaria de Cultura y Patrimonio
MÒNICA TORRES
Gerente de Capital Social
HUGO PENSO CORREA
Asesor de Comunicaciones

Contenido:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 001039 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 001039 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000283 del 13 de octubre de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de adelantar proyectos de limpieza de alcantarillado en el Municipio de Santa Lucía, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico solicita contracreditar los artículos 26170 "Elaboración de estudios y diseños para la construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto del Departamento" por $12.440.000 y 26200 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Acueducto)" por $10.560.000, para asignar recursos al artículo 26250 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales", por valor de $23.000.000.

2. Que, la Secretaría de Salud solicita contracreditar los artículos 27670 "Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Pública del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada (PPNA)" por $1.632.000.000 y 27710 "Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Privada e IPS fuera del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada, (PPNA)" por $500.000.000, con el objeto de asignar recursos al artículo 27702 "Eventos no Cubiertos en el POS-S", por valor de $2.132.000.000.

3. Que, con la finalidad de cubrir los gastos de los servicios públicos de energía y agua potable en el último trimestre del año, la Secretaría General requiere contracreditar los artículos 20370 "Telecomunicaciones" por $96.000.000, 20380 "Gas Natural" por $13.000.000 y 21010 "Impuestos, tasas y multas", y acreditar los artículos 20350 "Energía" por $170.000.000 y 20360 "Acueducto, alcantarillado y aseo", por $39.000.000. Adicionalmente, la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones solicita contracreditar el artículo 27072 "Asistencia, soporte, mantenimiento y desarrollo del sistema de información Atlantis" y trasladar recursos al artículo 25710 "Capacitación y certificación en TIC de los habitantes del Departamento" por valor de $382.077.000, respectivamente.

4. Que, atendiendo las necesidades de las diferentes dependencias de la Administración Central, es necesario realizar los traslados presupuestales necesarios por valor de $358.000.000, para acreditar recursos a los artículos 20160 "Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda" por $5.000.000, 20300 "Asesorías y Contratos" por $24.000.000, 24970 "Bienestar Social y Estimulo Administrativos" por $10.000.000, 25710 "Capacitación y certificación en TIC de los habitantes del Departamento" por $100.000.000, 26010 "Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por $54.000.000, 26410 "Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing" por $90.000.000, 26980 "Fortalecimiento de la gestión tributaria y presupuestal del departamento" por $10.000.000 y

26990 "Fortalecimiento de la cultura tributaria en el departamento" por $65.000.000.

5. Que, el Departamento del Atlántico suscribió con el Instituto Nacional de INVIAS el Convenio Interadministrativo No. 3217 de 2013 por valor de $1.139.000.000. Teniendo en cuenta el Convenio adicional 3217-04-13 del Convenio principal por valor de $800.000.000, cuyo objeto es la "Construcción de Puente Peatonal en la Red Vial Nacional, Sector Malambo en el Departamento del Atlántico", la Secretaría de Infraestructura solicita adicionar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 10442 "Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo 3217 de 2013 INVIAS - Departamento del Atlántico" y en el presupuesto de egreso al artículo 26552 "Convenio Interadministrativo No. 3217 de 2013. Construcción de puente peatonal en la red vial nacional en el sector de Malambo Departamento del Atlántico". Adicionalmente, el Departamento del Atlántico suscribió el "Convenio Interadministrativo CIA11-3DG de 2011, por valor de $5.000.000.000, celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A y el Departamento del Atlántico", mediante el cual se unen esfuerzos económicos, técnicos, humanos y administrativos, con el propósito de atender con subsidios de vivienda de interés social rural a las familias afectadas por el desastre natural cumpliendo con lo estipulado en el Decreto No. 4828 del 2010. Con base en lo anterior, se requieren incorporar la suma de $535.600.000 en en el presupuesto de ingresos al artículo 10428 "Trasferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo CIA11-3DG de 2011, Banco Agrario - Departamento del Atlántico" y en el presupuesto de egreso al artículo 26027 "Convenio Interadministrativo CIA11-3DG de 2011, Banco Agrario - Departamento del Atlántico. Proyecto de Vivienda Bohórquez".

6. Que la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el comportamiento del recaudo durante el período enero - septiembre del presente año, se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos las rentas por concepto del impuesto de IVA de Cervezas y Sifones 8% Nacionales en la suma de $1.000.000.000 y Deguello de Ganado Mayor por valor de $60.000.000.

7. Que, según Certificado de Disponibilidad No. 350363, 350364, 350365, 350370 y 350371 emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

8. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000283 del 13 de octubre de 2015, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de diciembre de 2015, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2015".

9. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hacen necesario realizar las respectivas adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2015.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:	**Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**

1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
1.11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES		
1.11.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS		
1.11.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS		
1.11.11.11.12.15		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		
	10190	Degüello de Ganado Mayor		60000000
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.11.11.12.15		TRANSFERENCIAS		
1.11.11.12.15.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES		
	10428	Trasferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo CIA11-3DG de 2011, Banco Agrario - Departamento del Atlántico"		535600000
	10442	Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo 3217 de 2013 INVIAS - Departamento del Atlántico"		800000000
1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL		
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES		
1.12.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS		
1.12.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS		
1.12.11.11.12.11		IMPUESTOS AL CONSUMO		

1.12.11.11.12.11.12		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		
	10940	IVA de Cervezas y Sifones 8% Nacionales		1000000000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**2395600000**
ARTÍCULO SEGUNDO:	**Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**			
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA		
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA:VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		

	26027	Convenio Interadministrativo CIA11-3DG de 2011, Banco Agrario - Departamento del Atlántico. Proyecto de Vivienda Bohórquez		535600000
2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO		
2.11.13.13.12		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE		
2.11.13.13.12.11		PROGRAMA ATLANTICO MAS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO		
2.11.13.13.12.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS		
	26552	Convenio Interadministrativo No. 3217 de 2013. Construcción de puente peatonal en la red vial nacional en el sector de Malambo Departamento del Atlántico		800000000
2.11.13.13.12.11.12		SUBPROGRAMA ADECUACIÓN DE RED VIAL TERCIARIA		
	26556	Adecuación Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de la Red Vial Terciaria del Departamento del Atlántico		60000000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.12.44		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		
2.12.44.14		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.44.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		

2.12.44.14.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
	27702	Eventos no Cubiertos en el POS-S		1000000000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**2395600000**
ARTÍCULO TERCERO:		**Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES		
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS		
	20370	Telecomunicaciones		96000000
	20380	Gas Natural		13000000
2.11.11.11.12.14		IMPUESTOS TASAS Y MULTAS		

	21010	Impuestos, tasas y multas		100000000
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
2.11.12.13		CONTINGENCIA		
	23130	Contingencia		358000000
2.11.13		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.13.12		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.12.14		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.14.11		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
2.11.13.12.14.11.11		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMINETO PARA LA PROSPERIDAD		
	26170	Elaboración de estudios y diseños para la construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto del Departamento		12440000
2.11.13.12.14.11.12		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES		
	26200	Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector		10560000

		Acueducto)		
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
	27072	Asistencia, soporte, mantenimiento y desarrollo del sistema de información Atlantis		382077000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.12.44		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		
2.12.44.14		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.44.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.44.14.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
	27670	Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Pública del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada (PPNA)		1632000000

	27710	Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Privada e IPS fuera del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada, (PPNA).		500000000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**3104077000**
ARTÍCULO CUARTO:		**Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:**		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
2.11.11.11.11		GASTOS PERSONALES		
2.11.11.11.11.12		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
	20160	Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda		5000000
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES		
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS		
	20300	Asesorías y Contratos		24000000

	20350	Energía		170000000
	20360	Acueducto, alcantarillado y aseo		39000000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO		
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN		
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO		
2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA		
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)		
2.11.13.11.17.11.12.11.13		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12		GASTOS GENERALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12.12		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
	24970	Bienestar Social y Estimulo Administrativos		10000000
2.11.13.11.17.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO		
2.11.13.11.17.13.11		SUBPROGRAMA APROPIACIÓN Y USO DE LAS TICS		
	25710	Capacitación y certificación en TIC de los habitantes del Departamento		482077000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA		
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA:VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		

2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
	26010	Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico		54000000
2.11.13.12.14		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.14.11		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
2.11.13.12.14.11.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL		
	26250	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales		23000000
2.11.13.12.17		SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS		
2.11.13.12.17.11		PROGRAMA RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
2.11.13.12.17.11.11		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO		
	26410	Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing		90000000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		

2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA Y EFECTIVA		
	26980	Fortalecimiento de la gestión tributaria y presupuestal del departamento		10000000
	26990	Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento		65000000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.12.44		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		
2.12.44.14		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.44.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.44.14.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
	27702	Eventos no Cubiertos en el POS-S		2132000000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		**3104077000**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
DADO EN BARRANQUILLA A LOS 28 DE OCTUBRE DE 2015

FIRMADO ORIGINAL
JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FIRMADO ORIGINAL
JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA